



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE
USO DE SUELO**

N° de expediente	DDUCC 18-190		
Fecha de Autorización:	20	12	2018
	DÍA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

NORMATIVIDAD					
-CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 9 DE ABRIL DEL 2008.					
CLAVE DE USO DE SUELO:	PN (ZONA DE NATURALEZA)				
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	---	ALTURAS	METROS (h)	5.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA	---		NIVELES (pisos)	1.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M ²)	---	RESTRICCIONES	FRONTAL	---
	FRENTE MINIMO DE TERRENO (M ²)	---		LATERAL	---
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE USO DEL TERRENO	---		POSTERIOR	---
	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (U.S.)	---		VIA PÚBLICA	---

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:
*SOLO SE PERMITEN LAS INSTALACIONES DE APOYO A LAS ACTIVIDADES TURISTICAS, DE PROTECCIÓN DE LA FAUNA, RESTAURACION ECOLOGICA SOLO EN EL 7% DE LA SUPERFICIE DEL PREDIO.
SUPERFICIE DEL LOTE: 1,250.00 M²

COSTO DE CONSTANCIA:	
TOTAL:	[REDACTED]

[REDACTED] PROPIETARIO	 ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
------------------------	---	---

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
 *ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERIA MUNICIPAL.
 *LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN O ALTERACIÓN DEL PREDIO.